Ministerio de Hacienda y Dipres realizan sesiones constitutivas de Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre de cara al Presupuesto 2026

Los expertos de cada Comité deberán entregar sus estimaciones el 14 de agosto. Posteriormente, el día 29 del mismo mes se publicarán las actas con los resultados su trabajo.

Santiago, 21 de julio de 2025.- Este lunes se llevaron a cabo las sesiones constitutivas de los Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre convocadas por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres), instancias fundamentales para la elaboración del proyecto de ley de Presupuestos 2026. La reunión del primer grupo se realizó de manera híbrida y la del segundo fue telemática y, tal como establece la Ley de Responsabilidad Fiscal, contaron con la participación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en calidad de observador.

Como ocurre cada año, a quienes conforman el Comité del PIB (Producto Interno Bruto) No Minero Tendencial, se les solicitó entregar una estimación de los insumos para proyectar esta variable de corto plazo -que considera el año en curso y el siguiente- y una estimación de mediano plazo para los cuatro años siguientes, es decir de 2027 a 2030.

En la ocasión, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, saludó a los integrantes del Comité y explicó que “estos últimos años, hemos ido perfeccionando esta metodología. Hay una parte que depende de nosotros como Ministerio de Hacienda relacionada con qué preguntamos y cómo se estima el crecimiento tendencial. Nosotros establecemos la metodología mientras que las variables que son potencialmente más discrecionales se entregan ustedes, los integrantes del Comité, para que puedan llegar a su mejor estimación”.

Por otra parte, a quienes integran el Comité del Precio de Referencia del Cobre se les pidió realizar proyecciones para cada año desde 2026 a 2035, las que permitirán estimar el precio promedio de referencia del metal rojo.

En este caso, la reunión fue inaugurada por la directora de Presupuestos Javiera Martínez Fariña, quien saludó especialmente a los 10 nuevos integrantes del comité y destacó dos ítems en los que habrá ajustes para el proceso de este año: “Un aspecto importante a destacar es que hoy, siguiendo las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo, no se abrirá espacio de consulta a Cochilco (Comisión Chilena del Cobre) con el fin de evitar posibles sesgos en sus estimaciones”. También se tomó en cuenta la propuesta del CFA de realizar las sesiones de ambos comités en horarios diferenciados, permitiendo a los interesados participar en ambas instancias.

Asimismo, la autoridad de Dipres agradeció la presencia de los expertos y expertas en esta instancia: “Para nosotros no cabe duda lo fundamental que es este ejercicio y lo tomamos porque es un insumo esencial para la formulación de la Ley de Presupuestos en la que ya estamos trabajando. Y, en este año en particular, el ejercicio tiene especiales desafíos con todo lo que ha estado pasando a nivel externo”.

Los expertos de cada Comité deberán entregar sus estimaciones el 14 de agosto al Ministerio de Hacienda y a la Dipres. Posteriormente, el día 29 del mismo mes se publicarán las Actas con los

resultados de su trabajo. Por cuarto año consecutivo y como parte del compromiso de la actual administración con la transparencia fiscal, cada especialista deberá entregar los argumentos técnicos que sustentan su proyección, los que serán publicados de forma anónima junto a las Actas de los respectivos Comités.

Cabe recordar que, para sumar a los nuevos participantes, el CFA propuso al ministro de Hacienda una nómina de expertos desde los registros convocados por la Dipres, con el fin de completar al menos 20 integrantes en cada grupo, quienes participan *ad honorem* y a título personal.

A la sesión del Comité del PIB No Minero Tendencial asistieron de manera presencial Juan Luis Correa, María Francisca Pérez, Macarena García, Alejandro Guin-Po, Natalia Aránguiz, Francisca Pérez, Pablo Cruz, Priscila Robledo, Carmen Silva, Natalia Gallardo, Andrés Sansone, Carolina Abuauad, Juan Ángel San Martín, Gabriel Valenzuela, y del CFA, su presidente (s) Sebastián Izquierdo. La consejera Marcela Guzmán y el gerente de estudios Mario Arend. Y de manera telemática asistieron Nathan Pincheira, Andrés Pérez, Carolina Godoy, Carolina Martínez, Diego Gianelli y Michael Pedersen.

También estuvieron presentes el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Wagner, y los asesores de Coordinación Macroeconómica, Pablo Filippi y María Jesús Pérez.

En tanto, en la reunión del Comité del Precio de Referencia del Cobre participaron Alejandro Guin-Po, Armando Miranda, Bernardita Arce, Carolina Grünwald, David Coble, Diego del Barrio, Diego Gianelli, Jorge Cantallopts, Cristóbal Ciudad, Juan San Martín, Nicolás Hardy, Patricia Muñoz, Reinaldo Salazar, Rodrigo Cruz y Wildo González. De parte del CFA asistieron el consejero Hermann González y los analistas Gonzalo Subiabre y Pedro Dosque, mientras que de parte de Cochilco estuvieron la directora de Estudios y Políticas Públicas, Patricia Gamboa; el coordinador de Mercados Mineros, Victor Garay; y los analistas de Mercado, Paulina Ávila y Nicolás Rojas.

De parte de Dipres estuvieron presentes en la sesión, además de la directora de Presupuestos, la jefa del Departamento de Finanzas y Empresas Públicas, Claudia Sotz; el coordinador de la Coordinación Macroeconómica, Maximiliano Acevedo; y los analistas de dicha área Monserrat González, Juan Ignacio Merlo y Javiera Valdivieso.

Los Comités dentro de la política fiscal

El trabajo de los Comités Consultivos es fundamental para la formulación de cada proyecto de ley de Presupuestos, ya que sus estimaciones permiten calcular el Balance Cíclicamente Ajustado o Estructural del Gobierno Central. A partir de las proyecciones de sus integrantes se determinan los parámetros estructurales que permitirán fijar el nivel de gasto público compatible con la meta de política fiscal, a través de la estimación de los ingresos estructurales de cada año.

Los Comités son parte de una tradición de la política fiscal chilena que suma más de dos décadas. Desde 2002 los expertos son consultados como parte del proceso previo a la elaboración de cada proyecto de ley de Presupuestos, y contribuyen a resguardar la independencia en la estimación de variables fundamentales para la formulación del erario del sector público.

Este año se invitó a 22 especialistas a integrar el Comité Consultivo que estimará el PIB No Minero Tendencial, de los cuales 11 participan por primera vez; mientras que para calcular el precio del cobre a mediano plazo se convocó a 21 expertos, de los cuales 10 inician también un nuevo período. El 50% de los integrantes del nuevo Comité Consultivo del PIB No Minero Tendencial, son mujeres, con lo que se alcanza la paridad de género.